

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, de las acciones representativas del citado aumento de capital, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad, hasta el 6 de diciembre de 2001. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 162.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de enero de 2001.—El Consejo de Administración.—5.295.

FOROWAP, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 31 de enero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Príncipe de Vergara 34, el día 26 de febrero de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 27 de febrero de 2001 en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Ampliación de capital.
 Segundo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales relativo al capital social.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Documentación de acuerdos.
 Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.047.

GADELER 2, S. L. (Sociedad absorbente)

RUNAY 2000, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 31 de enero de 2001, han acordado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya la absorción de «Runay 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por «Gadeler 2, Sociedad Limitada», quien se subrogará en los derechos y obligaciones de aquella, sucediéndola a título universal, sin necesidad de ampliar el capital social de la primera, por ser titular de la totalidad de las participaciones de la segunda. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener, en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guecho, 31 de enero de 2001.—El Administrador general único de ambas sociedades.—5.402.
1.ª 8-2-2001

GANADERÍA REGIDOR, S. A. L.

El Consejo de Administración convoca a la Junta general extraordinaria de «Ganadería Regidor, Sociedad Anónima Laboral», que tendrá lugar el próximo día 3 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 4 de marzo de 2001, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, situado en la carretera de Málaga, kilómetro 32 (Loreto), en Moraleda de Zafayona, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 17 de junio de 2000, en primera convocatoria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Lo que se pone en conocimiento a los efectos legales. A partir de esta fecha cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dicho artículo.

Moraleda de Zafayona, 1 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Molina Jiménez.—5.387.

GOSBI 97, S. L. Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento que el socio único de la compañía acordó el 23 de octubre de 2000 disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	13.304.615
Total Activo	13.304.615
Pasivo:	
Capital	500.000
Socios	12.804.615
Total Pasivo	13.304.615

Viladecans, 23 de octubre de 2000.—El Liquidador.—5.414.

HEYMO INGENIERÍA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil por la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el 23 de noviembre de 2000, en el domicilio social, se acordó modificar el objeto social, por el que se transcribe a continuación:

«Constituye su objeto:

a) La realización y desarrollo de trabajos de ingeniería y arquitectura de toda clase, incluidos el control y la dirección de obra, proyectos y estudios.

b) La actividad de mediación, gestión y dirección de toda clase de obras, contrato y suministro, así como la adquisición de inmuebles y la especulación comercial con los mismos.

c) Desempeño de comisiones o representaciones para toda clase de operaciones, tanto en España como en el extranjero.

d) Importación y exportación de artículos, productos, maquinaria y plantas industriales.

Las actividades anteriormente enumeradas se desarrollarán a través de profesionales con la debida titulación.

Asimismo, podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto,

mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social, idéntico o análogo al suyo.»

Madrid, 30 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Espejo y Valdelomar.—5.380.

IBÉRICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en calle Gran Vía, 8-10, segunda planta, el próximo día 27 de febrero de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria al siguiente día 28 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social.

Segundo.—Traslado de domicilio de la calle Pablo Alcover, 84, de Barcelona a la calle Gran Vía, 8-10, segundo, de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio indicado, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, los informes de los Administradores, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Bruquetas Berenguer.—5.047.

INDUSTRIAS G. A. M. A., S. A.

La Junta general celebrada el 23 de noviembre de 2000, con la concurrencia del 99,17 por 100 del capital social, acordó sustituir los títulos de las acciones por otros de numeración correlativa 1 al 20.000, ambos inclusive, nominativos, de 6,010121 euros de valor nominal cada uno de ellos.

Se concede a los accionistas de la compañía un plazo de un mes para presentar en el domicilio social los antiguos títulos para su canje por los nuevos. Los títulos no presentados en ese plazo serán anulados por la sociedad.

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades anónimas.

Barcelona, 24 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Josep Oriol Trias Jover.—5.072.

INMOBILIARIA CLÍNICA LOS OLIVOS, S. A.

Cambio de domicilio

En Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado 30 de septiembre de 1999, se acordó, por unanimidad, trasladar el domicilio social, sito en la calle Jacometrezo, números 4 y 6, de Madrid, a la avenida de Méndez Alvaro, número 34, de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.999.

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente) INVERSIONES ALBAYCÍN, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace constar que las Juntas generales de accionistas acordaron, con fecha 11 de enero de 2001,

la fusión de «Inmobiliaria del Sur de España, Sociedad Anónima» e «Inversiones Albaycín, Sociedad Limitada», por absorción de la última por la primera, mediante disolución sin liquidación, extinción y transmisión en bloque de su patrimonio en favor de la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Granada el día 15 de noviembre de 2000. Se hace constar que al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas no se produce canje de acciones ni aumento de capital social.

Los accionistas y acreedores podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión mediante su entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 12 de enero de 2001.—Por «Inmobiliaria del Sur de España, Sociedad Anónima», los Copresidentes, don Miguel y don José Manuel Rodríguez-Acosta Carlstrom.—Por «Inversiones Albaycín, Sociedad Limitada», el Administrador único, «Inmobiliaria del Sur de España, Sociedad Anónima», P.P. don José Manuel Rodríguez-Acosta Carlstrom.—4.916. y 3.^a 8-2-2001

INPOLMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social, avenida Doctor Furest, número 11, de Sant Pol de Mar, el día 27 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente 28 de febrero, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general de fecha 19 de junio de 1993.

Segundo.—Ratificación y, en su caso, nombramiento de los Administradores de la sociedad.

Tercero.—Ratificación y, en su caso, aprobación de la Memoria y cuentas anuales de los ejercicios correspondientes a 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

Cuarto.—Determinación de la fecha en que debe quedar totalmente desembolsado el aumento de capital de la sociedad.

Quinto.—Informe sobre la actual situación urbanística de la finca ubicada en Sant Pol de Mar, propiedad de esta sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sant Pol de Mar, 1 de febrero de 2001.—José Salgado Riba, Administrador.—5.460.

INSTALACIONES INABENSA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de enero de 2001, acordó la modificación de la denominación social actual por la de «Instalaciones Inabensa, Sociedad Anónima».

Sevilla, 5 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.014.

INTERALMERÍA, S. A.

Los Administradores de «Interalmería, Sociedad Anónima» convocan a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en El Ejido (Almería), avenida Juan Carlos I, 12, piso 2, puerta A, el día 1 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día 2 de marzo de 2001, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, como consecuencia del cese de uno de los Administradores solidarios acordado en la Junta general celebrada el día 26 de enero de 2001.

Segundo.—Acordar, si procede, el plazo y la forma para realizar el desembolso de las cantidades pendientes del capital suscrito por todos y cada uno de los accionistas, y modificar, como consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener o pedir el envío gratuito, de forma inmediata, de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general y el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

El Ejido (Almería), 31 de enero de 2001.—Los Administradores, Francisco José Vargas Peña y Francisco Fernández Aguilera.—5.186.

INVERSIONES HERRERO, S. A., SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

A-323008509

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 2 de junio de 2000, se comunica que el próximo día 15 de febrero, jueves, se hará efectiva la devolución de sus aportaciones a los señores accionistas. Por lo tanto, los accionistas que tengan tal condición el día 14 de febrero tienen derecho a la percepción de 1,01 euros por cada acción que posean, haciéndose cargo la sociedad de los gastos derivados de la operación de reducción. Al estar representadas las acciones por medio de anotaciones en cuenta, el indicado importe por acción se percibirá por medio del «Banco Herrero, Sociedad Anónima», a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores. Transcurridos tres meses desde la fecha de publicación del presente anuncio, los importes no reclamados por los señores accionistas se pondrán a su disposición en la Caja General de Depósitos. La presente operación de reducción de capital ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía, con fecha 28 de agosto de 2000.

Oviedo, 6 de febrero de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—6.110.

INVERSIONES Y TRABAJO, S. A.

(En liquidación)

La sociedad acordó en Junta general de 28 de diciembre de 2000, su disolución y liquidación.

Madrid, 31 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo.—5.455.

LIMPIRESOL, S. A.

En Junta general extraordinaria universal de la sociedad «Limpirezol, Sociedad Anónima», celebrada el día 31 de octubre de 2000, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social de la sociedad en siete millones quinientas mil (7.500.000) pesetas (cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros y noventa y un céntimo de euro), mediante la donación de dividendos pasivos a los accionistas titulares de las dos mil quinientas acciones, números 1 al 2.500, ambos inclusive, en que está representado el capital social, de cuatro

mil (4.000) pesetas (veinticuatro euros y cuatro céntimos de euro) de valor nominal cada una, y desembolsadas en el 25 por 100 de su valor, cuya donación es por un importe de tres mil (3.000) pesetas (dieciocho euros y tres céntimos de euro) por acción, por lo que el capital social ha quedado reducido a la suma de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas (quince mil veinticinco euros y treinta céntimos de euro), y simultánea transformación de dicha sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada.

Vitoria, 17 de enero de 2001.—El Administrador único.—5.091.

MAC AVIATION, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que la Junta general universal de esta compañía, celebrada el día 25 de enero pasado, acordó reducir el capital social en la suma de 584.527 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

Zaragoza, 30 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Vitoria Agreda.—5.444.

MAPFRE CAJA SALUD, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Aumento de capital social. Oferta de suscripción a los accionistas

Se notifica a los señores accionistas de la entidad que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 8 de enero de 2001, se tomó el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social de la entidad en una cifra comprendida entre 2.923.031.425 pesetas, como mínimo y 2.923.653.100, como máximo, mediante la emisión de un mínimo de 380.851 acciones y un máximo de 380.932 acciones, al tipo del 105,5 por 100, es decir 8.093,71 pesetas cada una, de las que 7.675 pesetas corresponden a su valor nominal y las restantes 418,71 pesetas a la prima de emisión, numeradas correlativamente del 1.142.554 a 1.523.485 ambos inclusive. Se prevé expresamente la suscripción incompleta. Las nuevas acciones que se emitan serán de la misma clase y serie que las ya existentes y tendrán iguales derechos y obligaciones que las emitidas con anterioridad.

Su suscripción preferente se efectuará con arreglo a las condiciones que a continuación se indican:

Los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente, quienes podrán suscribir acciones nuevas en proporción al valor nominal de las acciones que posean al inicio del periodo de suscripción preferente y durante dicho periodo, transcurrido el cual, las acciones restantes quedarán a disposición del Consejero Delegado para que sean ofrecidas a Mapfre Vida en las condiciones acordadas por la Junta general.

El plazo de suscripción preferente será de un mes, contado desde la fecha de la publicación del presente anuncio de aumento de capital en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

El desembolso del valor nominal de las acciones (7.675 pesetas) y de la prima de emisión (418,71 pesetas) deberá realizarse íntegramente en el momento de la suscripción, en efectivo metálico, mediante su ingreso en la cuenta corriente de Caja Madrid (de la que es titular la compañía) y cuyo código de cuenta es el siguiente: 2038/1540/6000007008, indicando el nombre del socio que suscribe el aumento y el concepto «Suscripción de capital».